

**ACTA 02-2020 DE REMISIÓN
PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO**

**ARCHIVO DE GESTIÓN
REGISTRO UNIVERSITARIO
SEDE ATENAS, SEDE CENTRAL, SEDE GUANACASTE Y SEDE SAN CARLOS**

En la Universidad Técnica Nacional, Dirección de Registro Universitario de las Sedes de Atenas, Guanacaste, San Carlos y Central al ser las once horas con veinte minutos del treinta de enero de dos mil veinte, y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N.40554-C del veintinueve de junio del dos mil diecisiete "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos", se procede a efectuar la entrega para eliminación de los documentos de archivo que se señalan más adelante, considerando lo siguiente:

- 1) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Universidad Técnica Nacional (UTN), en Sesión Ordinaria N.3-2019 del 28 de mayo de dos mil diecinueve y mediante Transcripción de acuerdo 13-2019 del nueve de julio del dos mil diecinueve, evaluó y determinó la vigencia administrativa y legal de las series documentales aquí contempladas, conforme al Artículo 33 inciso a), de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202 del veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa.
- 2) La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) de la Dirección General del Archivo Nacional, mediante oficio CNSED-170-2019 de fecha cinco de setiembre de dos mil diecinueve, comunica que en Sesión Ordinaria N.16 2019, celebrada el dieciséis de agosto del dos mil diecinueve, consideró que las series documentales aquí descritas carecen de valor científico-cultural, por tanto, cuentan con autorización para ser eliminadas.
- 3) Se verificó que las series documentales aquí descritas han perdido su vigencia administrativa – legal de conformidad con los plazos de conservación establecidos por el CISED.
- 4) La Universidad Técnica Nacional cuenta con un convenio de colaboración en materia ambiental y reciclaje con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), desde el doce de marzo del dos mil diecinueve, quien, a través del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM), ofrece el servicio de reciclaje de productos de papel, cartón, metales y plásticos, siendo entonces la UTN quien procedió con el retiro y traslado del material en la Institución el día 30 de enero del año dos mil veinte; hacia los centros de acopio autorizados por éste; comprometiéndose que el material será totalmente triturado de forma responsable con el ambiente, a que el proceso de reciclaje implicará la conversión del material

Acta de Remisión para Eliminación de Documentos de Archivo
Fecha: 30 de enero de 2020
No.01-2020

no legible, y que la información de los documentos no podrá ser reconstruida y utilizada posteriormente.

- 5) Las siguientes series documentales de Registro Universitario quedan autorizadas para eliminar:

N°	Tipo / serie documental	Asunto	Fechas extremas	Cantidad metros lineales	Vigencia administrativa - Legal
1	Documentos de Admisión	Documentos aportados por las personas aspirantes que solicitaron admisión, pero no culminan el proceso de ingreso a la Universidad Técnica Nacional (UTN)	2010-2017	2,377	1 año

En razón de lo anterior, los presentes dan fe de que se ha hecho la entrega de los documentos señalados.



Elizabeth Vargas Rodriguez
Dirección Registro Universitario
Cédula No. 203990226



Aliana Gómez Arias
Encargada Archivo Periférico
Sede Central
Cédula No. 503510751

